

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DE SEDA AYACUCHO DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2020

En la ciudad de Ayacucho, Vía Online, siendo las nueve de la mañana (09.00 a.m.) del quince de agosto del Dos Mil Veinte, reunidos los miembros del Directorio:

Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla
Director
Representante de los Gobiernos Locales

Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
Director
Representante de la Sociedad Civil

Econ. Marino Bautista Chávez
Director
Representante del Gobierno Regional de Ayacucho

y actuando como secretario del Libro de Actas el Gerente General de EPS SEDA AYACUCHO S.A. Ing. Jorge Montes Vara. Se constata el quórum reglamentario, se registra el control de asistencia y declara válida y abierta la sesión; teniendo en cuenta la **Citación N° 038-2020-SEDA AYACUCHO/D**, motivo de convocatoria. Acto seguido se da lectura al Acta anterior, aprobándose por unanimidad _____

AGENDA:

1. Acciones adoptadas frente a los reclamos masivos por usuarios e implementación de la Resolución de Consejo Directivo N° 025-2020-SUNASS-CD.
2. Otros.

Participa el Presidente del Directorio y de acuerdo al consenso del pleno, se aborda el primer punto de la agenda y luego Despachos, informes y pedidos.

1. ACCIONES ADOPTADAS FRENTE A LOS RECLAMOS MASIVOS POR USUARIOS E IMPLEMENTACION DE LA RESOLUCION DE CONSEJO DIRECTIVO N° 025-2020-SUNASS-CD.

El Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO, previo un cordial saludo da inicio al primer punto de la agenda sobre las acciones adoptadas frente a los

reclamos masivos por usuarios e implementación de la Resolución de Consejo Directivo N° 025-2020-SUNASS-CD.

Al respecto el Ing. Jorge A. Montes Vara, en su condición de Gerente General del SEDA AYACUCHO S.A., informa sobre los inconvenientes que generaron los reclamos de parte de los usuarios a consecuencia de las disposiciones legales que contemplaban el aislamiento social a consecuencia de la pandemia del COVID-19, el mismo que impedía realizar la lectura de medidores y que por promedio histórico se aplicó a las diferentes categorías en las que estaban incluidos los hoteles, restaurantes y centros educativos que no hicieron uso el agua durante el estado de Emergencia a nivel Nacional.

Asimismo, el Gerente General del SEDA AYACUCHO S.A., con relación a la aplicación de los Decretos de Urgencia, Resoluciones de Consejo Directivo de la SUNASS y otras normas conexas los mismos que generaron confusión a los usuarios y en su debida oportunidad se realizó las coordinaciones respectivas al caso con los representantes de la SUNASS - Coordinador Ayacucho.

También, informa el Gerente General del SEDA AYACUCHO S.A. sobre la relación de facturación con cobranza del mes de febrero y agosto 2020.

Al respecto finalizado el informe del Ing. Jorge A. Montes Vara, Gerente General del SEDA AYACUCHO S.A., el Directorio en pleno delibera previa sus opiniones.

El Econ. Marino Bautista Chávez, en su condición de Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, manifiesta habiendo tomado conocimiento el informe hace notar la calidad de la información y opina que debe resaltar más con el trabajo en equipo, donde deben resaltar los puntos más importantes para la solución en cada caso.

El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, manifiesta su conformidad con la información y propone que se haga un informe de facturación y cobranza un poco más detallada y contundente.

El Mg. Gregorio Torres Rúa, en su condición de Gerente Comercial, manifiesta que a través de sus Jefes de Departamentos hace notar los trabajos que vienen realizando y la regularización en cuanto a la atención de reclamos.

Asimismo, informa el crecimiento de la cartera morosa, también indica que se requiere potenciar la Oficina de Informática para que las atenciones virtuales sean más accesibles para los usuarios.

También, informa con relación a las normas establecidas, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 025-2020-SUNASS-CD, publicado en el Diario Oficial El peruano con fecha 09 de agosto de 2020, mediante al cual aprueban disposiciones especiales para asegurar el control de las facturaciones basadas en diferencias de lecturas de medidor en el marco del Estado de Emergencia Nacional, donde se ha tomado conocimiento ya después de haber ejecutado la facturación del mes de agosto 2020, sin embargo se dará cumplimiento en la próxima facturación del mes de setiembre 2020, debido a que dicha norma se publico posterior a la facturación ya efectuada del mes de agosto 2020.

El Mg. Edwar R. Enciso Huilca, en su condición de Gerente de Administración y Finanzas del SEDA AYACUCHO S.A., informa que en la atención de ventanillas se tienen serios problemas con la salud del personal lo que dificulta brindar una buena atención a los usuarios.

También, solicita mayor apoyo por parte de Informática en cuanto a la sistematización con los Centros Autorizados de Recaudación.

El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, manifiesta que de acuerdo a la información recibida se debe tomar acciones necesarias e inmediatas para dar solución a los temas más importantes, y así brindar una buena atención a los usuarios.

El Econ. Marino Bautista Chávez, en su condición de Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, manifiesta que se tiene que exigir y que también se debe dar las facilidades para el trabajo con la atención de tecnología y personal.

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., acuerda en forma colegiada lo siguiente:

ACUERDO:

Se toma conocimiento del informe del Gerente Comercial Mg. Gregorio Torres Rúa, así como de los responsables de los Departamentos e instar al Gerente General continuar brindando con todo el apoyo y de ser el caso implementar con el personal mínimo necesario para que esta Gerencia continúa y cumpla con los trabajos propios de su función, del mismo modo se reconoce y reitera la felicitación del trabajo de esta gerencia, así como las otras Gerencias tanto de línea, apoyo y asesoramiento por el trabajo a pesar de las circunstancias de la actual emergencia por el COVID-19.

2. OTROS.

1. Informe N° 042-2020-SEDA AYACUCHO/GG. Con Exp. N° 111, de fecha 14 de agosto de 2020, mediante el cual el Ing. Jorge A. Montes Vara, en su condición de Gerente General del SEDA AYACUCHO S.A., remite adjunto el Informe N° 084-2020-SEDA AYACUCHO/ODI, de fecha 13 de agosto de 2020, remite el informe sobre el proyecto de reprogramación de la Ejecución de los Fondos de Inversión que garantizara la continuidad del servicio de saneamiento del SEDA AYACUCHO S.A. de la ciudad de Ayacucho y Huanta frente a las consecuencias del COVID-19.

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del SEDA AYACUCHO S.A., seguidamente da lectura a los informes presentados y detalladamente a lo informado por la responsable de la Oficina de Desarrollo Institucional (ODI), donde informa en base a las normas que establecen a través de la SUNASS, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 040-2015-SUNASS/CD, se aprueban las metas de gestión, formula tarifaria y estructura tarifaria que deberá cumplir el SEDA AYACUCHO S.A. en el quinquenio regulatorio

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ECON. MARINO BAUTISTA CHAVEZ
DIRECTOR

2015-2020, y asimismo la resolución de Consejo Directivo N° 016-2020-SUNASS-CD, mediante la cual se aprueba el procedimiento de revisión tarifaria como consecuencia de la aplicación de las medidas dispuestas en el Título III del Decreto Supremo N° 036-2020 y demás normas conexas establecidas por el Gobierno Central sobre el Estado de emergencia a Nivel nacional a consecuencia del COVID-19. Se analizó debido a las circunstancias derivadas del estado de emergencia Sanitaria y estado de Emergencia a nivel nacional que imposibilitan y dificultan el cumplimiento normal de actividades programadas para el ejercicio 2020, el nivel central a través del sector saneamiento ha dado una serie de lineamientos y medidas orientadas sobre todo a garantizar la continuidad del servicio de saneamiento a nivel nacional, responsabilizando así a las Empresas Prestadoras del servicio de dar cumplimiento a lo dispuesto.

En tal sentido y conforme establece la norma citada, se ha realizado una serie de reuniones a nivel gerencial a fin de evaluar y determinar el proyecto de reprogramación del Fondo de Inversiones, teniendo en consideración que todo lo que se ha definido en la propuesta está vinculada directamente con garantizar la continuidad del servicio de agua potable y alcantarillado en la ciudad de Ayacucho y Huanta, frente a las graves consecuencia del COVID-19. Finalmente en la reunión sostenida con todas las gerencias, órganos de asesoría, de fecha 12 de agosto de 2020, se aprobó el proyecto de Reprogramación de la Ejecución de los Fondos de Inversión que garantizaran la continuidad del servicio de saneamiento en la ciudad de Ayacucho y Huanta, el cual asciende aproximadamente a S/. 7,325,399.76, para la ciudad de Ayacucho S/. 6,360,399.76 y para la ciudad de Huanta S/. 965,000.00. Asimismo, que al Gerencia Operacional se comprometa a presentar los términos de referencia y/o especificaciones técnicas de su competencia hasta el 24 de agosto de 2020, a fin de dar celeridad que el caso amerita.

El Ing. Jorge A. Montes Vara, en su condición de Gerente General del SEDA AYACUCHO S.A., informa respecto al proyecto de reprogramación de la ejecución del Fondo de Inversiones, se debe dar prioridad a la selección de la construcción del Local Institucional, el mismo se requiere por la situación de seguridad y protocolo con relación al COVID-19, la necesidad de tener un local institucional apropiado y la ejecución del gasto.

El Econ. Marino Bautista Chávez, en sus condición de Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, manifiesta que el tiempo para este año es corto; por lo que, debe priorizar la elaboración del expediente técnico y ver sobre saneamiento físico legal.

El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, manifiesta que el tiempo es muy corto y que debe tenerse en cuenta la demora que significaría el tiempo que demanda la ejecución técnica.

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del SEDA AYACUCHO S.A., habiendo tomado conocimiento del presente informe juntamente con el

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ING. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ING. Zenón Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ECON. MARINO BAUTISTA CHAVEZ
DIRECTOR

pleno del Directorio, manifiesta que se debe priorizar con las actividades programadas en el proyecto de reprogramación de la ejecución de Fondo de Inversiones a fin de garantizar la continuidad del servicio de saneamiento del SEDA AYACUCHO.

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

Se toma conocimiento de la propuesta del Proyecto de Reprogramación de la Ejecución de los Fondos de Inversión que garantizará la continuidad del servicio de saneamiento del SEDA AYACUCHO S.A, y se remita a la SUNASS para su conocimiento y consideración del caso.

2. Informe N° 043-2020-SEDA AYACUCHO/GG. Con Exp. N° 112, de fecha 14 de agosto de 2002, mediante el cual el Ing. Jorge A. Montes Vara, en su condición de Gerente General del SEDA AYACUCHO S.A., solicita dar por concluido el cargo de confianza del Gerente Operacional del SEDA AYACUCHO S.A., Ing. César E. Triveño León, quien a la fecha viene ejerciendo el cargo, en mérito al Informe N° 063-2020-SEDA AYACUCHO/GC, de fecha 13 de agosto de 2020 derivado por el Gerente Comercial.

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del SEDA AYACUCHO S.A., da lectura a los informes con relación a la solicitud de dar por concluido el cargo de confianza de Gerente Operacional, a razón del informe presentado por el Gerente Comercial, mediante el cual informa el requerimiento de cobertura de plaza de Jefe del Departamento de Catastro de Clientes, por falta de personal se viene postergando las labores permanentes entre ellos las actividades de las metas de gestión del Catastro Comercial y funciones inherentes al Departamento de Catastro de Clientes, previo análisis se solicita que el Ing. César Triveño León retorne a su plaza de origen como Jefe del Departamento de Catastro de Clientes.

Al respecto el Ing. Jorge A. Montes Vara, en su condición de Gerente General del SEDA AYACUCHO S.A., sustenta la solicitud de conclusión de la designación del Gerente Operacional, Ing. César E. Triveño León, en base al informe presentado por el Gerente Comercial, en vista que se encuentra acéfalo el Departamento de Catastro de Clientes y hay retraso de cumplimiento de funciones.

EL Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, manifiesta que se debe evaluar bien hasta el fin de mes y se debe dar continuidad con el Gerente Operacional

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ECON. MARINO BAUTISTA CHAVEZ
DIRECTOR

El Econ. Marino Bautista Chávez, en su condición de Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, manifiesta que es prioritaria la continuidad de las actividades por el actual Gerente Operacional.

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

La propuesta de dar por concluido el cargo de confianza del Gerente Operacional, se tratará en otra sesión de Directorio, previo a un informe de evaluación de gestión remitida por el Gerente General.

3. Oficio Múltiple N° 017 Y 018-2020-ANEPSSA PERU/PCD, de fecha 14 de agosto de 2020, mediante el cual el Presidente del Consejo Directivo de ANEPSSA PERU comunica la invitación a participar en el EXPOAGUA PERU 2020, que se llevará a cabo del 16 de setiembre de 2020 hasta el 22 de marzo del 2021, teniendo como País invitado los Estados Unidos de Norteamérica.

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del SEDA AYACUCHO S.A., habiendo tomado conocimiento de la presente invitación a participara en el EXPOAGUA PERU 2020, manifiesta que debería participar el Gerente General, para lo cual deberá elevar propuestas de experiencias exitosas de impacto y sus buenas prácticas, siendo fecha de límite hasta el 28-08-2020.

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

Se acuerda comunicar al Gerente General para su posible participación por parte del SEDA AYACUCHO S.A.

4. Memorando N° 169-2020-SEDA AYACUCHO/D, de fecha 05 de agosto de 2020, mediante el cual se deriva el Cumplimiento de acuerdos plasmados en sesión extraordinaria de Directorio, sobre la Aprobación de Modificación Presupuestal en el Nivel Funcional Programático Institucional 2020, Habilitaciones y Anulaciones por el importe de S/. 1,349,761.03 Soles. El mismo fue derivado a la Gerencia General para su cumplimiento y pase a archivo.

5. Memorando N° 172-2020-SEDA AYACUCHO/D, de fecha 06 de agosto de 2020, mediante el cual se comunica la aprobación de modificación presupuestal por vía crédito suplementario por transferencia el importe de S/. 77,004.00, el mismo se aprobó mediante

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ZORILADOLFO SERRA CAMPOS
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ECON. MARINO BAUTISTA CHAVEZ
DIRECTOR



Resolución de Directorio N° 015-2020-SEDA AAYCUCHO/D. El Directorio toma conocimiento y pase a archivo.

6. Memorando N° 173-2020-SEDA AYACUCHO/D, de fecha 11 de agosto de 2020, mediante el cual se remite el reporte de trabajo remoto de la Secretaria del Directorio, correspondiente al mes de julio 2020. El Directorio toma conocimiento y pase a archivo.

7. Memorando N° 174-2020-SEDA AYACUCHO/D, de fecha 12 de agosto de 2020, mediante el cual se solicita la organización para la presentación y exposición de la Gestión Social y los resultados económicos del ejercicio 2019 expresados en los estados Financieros del SEDA AYACUCHO S.A. ante la Junta General de Accionistas. El Directorio toma conocimiento y pase a archivo.

8. Memorando N° 175-2020-SEDA AYACUCHO/D, de fecha 12 de agosto de 2020, mediante el cual se solicita información sobre conclusión de la reprogramación de metas del PMO y Gastos Operativos 2020 del SEDA AYACUCHO S.A. El Directorio toma conocimiento y pase a archivo.

9. Memorando N° 176-2020-SEDA AYACUCHO/D, fecha 12 de agosto de 2020, mediante el cual se solicita la elaboración y presentación de las actividades del tema de Rendición de Cuentas de la Gestión 2019 del SEDA AYACUCHO en una Audiencia Pública. El Directorio toma conocimiento y pase a archivo.

II. INFORMES:

1. El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, informa que el día lunes 10 de agosto de 2020 a través del Blgo. Rudecindo Huincho Rodríguez, en su condición de Jefe de la PTAR Totorá socializó el taller Virtual que consistió en capacitar a los funcionarios que tienen responsabilidad de la administración de la Planta de Tratamiento de Agua, quienes tienen que llenar formularios en un plazo perentorio hasta el 31 de agosto de 2020.

ACUERDO:

Encargar que a través del Gerente General se dé cumplimiento del llenado de las Fichas en el plazo establecido.

2. EL Econ. Marino Bautista Chávez, en su condición de Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, manifiesta con relación al Proyecto de Ampliación del Sector Yanama, según informe periodístico se tiene instalaciones más de una en un predio y en otros no se considera. Asimismo, manifiesta que requiere se nos informe sobre la situación actual de la supervisión de la Obra en mención. Al respecto el Ing. Jorge A. montes Vara, en su condición de Gerente General del SEDA AYACUCHO S.A, informa con relación a la supervisión para la obra del Sector de Yanama se encuentra en proceso de selección.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SECRETARIA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULLCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
ECON. MARINO BAUTISTA CHAVEZ
DIRECTOR

El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, manifiesta que se aclare sobre el comentario de que el expediente estaría mal formulada y que se tome todas las medidas para que se dé cumplimiento.

ACUERDO:

Encargar al Gerente General, para remitir al Directorio un informe documentadamente sobre la situación actual de la supervisión de las Obras: Sector Yanama y Parte Alta de Andamarca, y en el más breve plazo se debe concluir con la convocatoria para contar con el aporte necesario de los supervisores.

III. PEDIDOS:

1. El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, manifiesta que el desarrollo de la sesión de Directorio debe llevarse de acuerdo al Reglamento el Directorio; este pedido se considerará en las próximas reuniones.
2. Asimismo, solicita el documento de respuesta al Poder Judicial informando el pago del incremento de los S/. 320.00 al básico en base al acuerdo (04) de la sesión del día 17-07-2020; Al respecto el Directorio en pleno debe manifestarse, por la actitud en la reunión de Directorio de la representación de los trabajadores; se encarga a los Directores evaluar y proponer de ser el caso.
3. El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, solicita a través del Gerente General haga llegar un informe detallado sobre el Proyecto de Mejoramiento y Ampliación de Agua Potable y Alcantarillado en 5 Distritos de la Provincia de Huamanga – Departamento de Ayacucho que está incluido dentro del Programa de Grandes Ciudades del Perú.

Al respecto el Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del SEDA AYACUCHO, toma conocimiento del pedido y manifiesta que se debe encargar al Gerente General para su remisión de la información solicitada.

ACUERDO:

Encargar al Gerente General para remitir al Directorio un informe detallado del actual Proyecto de Saneamiento Integral de la Ciudad de Ayacucho incluido dentro del Proyecto de las Grandes Ciudades del Perú – Proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado en 5 Distritos de la Provincia de Huamanga, Departamento de Ayacucho”, ejecutado por el MVCS en convenio con la Municipalidad Provincial de Huamanga, Gobierno Regional de Ayacucho y SEDA AYACUCHO S.A.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ING. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
EGON. MARINO BAUTISTA CHAVEZ
DIRECTOR

4. El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, solicita que se dé cumplimiento a las funciones de trabajo remoto (programación) y los que no han cumplido deben ser observados por el Departamento de Recursos Humanos. También, solicita el reporte de los trabajos realizados durante el Estado de Emergencia frente a las consecuencias del COVID-19.

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta habiendo tomado conocimiento el requerimiento del cumplimiento a las funciones de Trabajo Remoto por los trabajadores del SEDA AYACUCHO S.A., el mismo debe encargarse al Gerente General para tomar las acciones necesarias.

ACUERDO:

Encargar al Gerente General la revisión de la documentación legal sobre los trabajos remotos realizados por los trabajadores, la evaluación de recupero de las horas no laboradas y uso de las vacaciones que por derecho les corresponden y remitir un informe del reporte que tiene el SEDA AYACUCHO S.A.

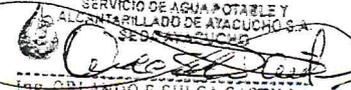
5. El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en sus condición de Director en representación de la Sociedad Civil, solicita una reunión con los miembros de la Junta General de Accionistas para la aprobación de los resultados económicos en base a la información de los Estados Financieros y Presupuestario del ejercicio 2019 del SEDA AYACUCHO S.A., y asimismo la aprobación de la Memoria Anual 2019.

6. El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, manifiesta que debe consultar a la SUNASS a nivel de bordadora sobre la reprogramación de la ejecución de los Fondos de Inversión del SEDA AYACUCHO.

ACUERDO:

Encargar al Gerente General realizar las coordinaciones necesarias para cumplir con dos últimos pedidos del Director Ing. Adolfo Serna Campos.

No habiendo más puntos que tratar, concluye la presente sesión ordinaria a las veintiún horas con cincuenta y cinco minutos (21.55 p.m.), firmando los Directores presentes en señal de conformidad. _____


SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO


SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
DIRECTOR


SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ECON. MARINO BAUTISTA CHÁVEZ
DIRECTOR